

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**403** *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Vara González de subasta de finca sita en Torrejón de Velasco.*

José Manuel Vara González, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, número 27, Local,

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: número ocho. Piso tercero letra B, situado en la planta tercera de la casa sita en Torrejón de Velasco (Madrid), en la calle del General Sanjurjo, número 34. Superficie aproximada, 99 metros cuadrados.

Hoy catastrada como calle Presidente Calvo Sotelo 34, Escalera 1; Planta 03, Puerta B.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Parla, tomo 513, libro 75 de Torrejón de Velasco, folio 104, finca 5.971.

Referencia catastral: 4193108VK3449S0008ZE.

Se señala la primera subasta para el día 5 de marzo de 2012, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de abril de 2012, a las trece horas; y la tercera, en el suyo, para el día 9 de mayo de 2012, a las trece horas.

Todas las subastas se celebrarán en las dependencias de la Notaría a mi cargo, en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, 27, Local.

El tipo de salida de la primera subasta es: doscientos dieciocho mil cuatrocientos veintidós euros y dos céntimos (€ 218.422,02).

Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente para poder tomar parte en las respectivas subastas, en la cuenta corriente a nombre de la Notaría en Banesto-Valdemoro Oficina Principal. número 0030-1137-64- 0000819271 una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; y en la tercera subasta al veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdemoro, 24 de diciembre de 2011.- El Notario.

ID: A110095108-1